



SECRETARÍA GENERAL - TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA - ESTADO LABORAL 091

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2014-00322-01	XXXII 208-209	ORDINARIO LABORAL - ACUMULADO	SELENE DE JESUS FRAGOZO PEÑARANDA y HEXIKA SUAREZ ROJAS	EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ Y SOLIDA -RIAMENTE CONTRA LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y EL FONDO FINANCIERO PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	19/07/19	AUTO CONCEDE RECURSO EXTRAOR- DINARIO DE CASACION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DENTRO DEL PROCESO PROMOVIDO POR SILENE DE JESUS FRAGOZO PEÑARANDA Y NIEGA EL SOLICITADO EN EL PROCE- SO PROMOVIDO POR HEXICA SUÁREZ BARROS, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 21-05-19. EJECUTORIADO EL PROVEIDO ENVIESE A LA HONORA- BLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION LABORAL, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	5 18
2016-00356-01	XXXI 24-25	ORDINARIO LABORAL	SIXTO JOSE ERAZO ACOSTA, MARLON ALBERTO ROMERO MEJIA Y FADUL RAFAEL URBAY MIRANDA	EL MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA	19/07/19	AUTO DECRETA LA NULIDAD DE LA SENTENCIA DEL 27/04/18 PROFERI - DA POR EL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA, Y DE TODAS LAS ACTUACIONES SURTIDAS CON POSTE- RIORIDAD A ELLA. ACLARANDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTI- CULO 138 DEL CGP, LAS PRUEBAS PRACTICADAS EN LA ACTUACION CONSERVAN SU VALIDEZ Y EFICACIA RESPECTO DE QUIENES TUVIERON OPORTUNIDAD DE CONTROVERTIR - LAS. ORDENA LA REMISION INME - DIATA DE ESTE EXPEDIENTE A LA OFI- CINA DE SERVICIOS JUDICIALES DE RIOHACHA, PARA QUE UNA VEZ SURTIDO EL REPARTO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, PROCEDAN A CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO. EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE CONOZCA EL PRESEN - TE ASUNTO NO COMPARTA LA PRESENTE POSTURA, DESDE YA SE	4 61



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

						PROPONE EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA ANTE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
2016-00055-02	XXXIII 144 – 145	ORDINARIO LABORAL	YAJAIRIS MARTÍNEZ RAMÍREZ	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS S.A. SERVINACIONAL Y OTROS	19/07/19	PROVEIDO ACLARA EL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO DE FECHA 05-07-19 EN LO RELATIVO AL NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA, EL CUAL QUEDARA ASÍ: "PRIMERO.- CONFIRMAR EL AUTO APELADO PROFERIDO EL 14-05-19 POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA, DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR LA SEÑORA YAJAIRIS MARTINEZ RAMIREZ CONTRA SERVINACIONAL Y OTROS, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARO PROBADA LA EXCEPCION PREVIA INTERPUESTA POR COLOMBIA MÓVIL S.A.". SIN RECURSO EN ESTA INSTANCIA.	5	17
2014-00030-01	XXX 202	ORDINARIO LABORAL	DANIEL ENRIQUE GENES CASTILLO, EZEQUIEL ENRIQUE SERRANO ESPAÑA, JUAN MANUEL BOLAÑO RODRIGUEZ, LUIS GREGORIO PUCHE LOPERENA y AUGUSTO ELIAS GONZALEZ OÑATE	JOSE LUIS ANAYA OCHOA y solidariamente contra las empresas AVILA LTDA, H&H ARQUITECTURA S.A. y el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	19/07/19	AUTO DENIEGA EL RECURSO EXTRA – ORDINARIO DE CASACION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA ÁVILA LTDA ., H&H ARQUITECTURA SAS, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA CORPORACION EL 03-04-19. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, UNA VEZ ALCANCE EJECUTORIA ESTE PROVEIDO.	20	55
2015-00048-01	XXX 37-38	ORDINARIO LABORAL	CARLOS ALBERTO GULFO BERROCAL ✓	ISMOCOL S.A.	19/07/19	AUTO CONCEDE RECURSO EXGTRAORDINARIO DE CASACION INTER – PUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE. EJECUTORIADO ESTE PROVEIDO, ENVIESE A LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION LABORAL, PARA LO DE SU COMPETENCIA. .	3	38
2014-00335-01	XXXI 152-153	ORDINARIO LABORAL – ACUMULADO	DORLIS SOFIA LOPEZ LOPEZ Y MELBA ACOSTA MENDOZA	EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ y solidariamente MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y FONADE	19/07/19	AUTO CONCEDE RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DENTRO	5	53



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

						DEL PROCESO PROMOVIDO POR DORLIS SOFIA LOPEZ LOPEZ Y NIEGA EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DENTRO DEL PROCESO PROMOVIDO POR MELBA ACOSTA MENDOZA, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA SALA DE DECISION EL 15/05/19. EJECUTORIADO ESTE PROVEIDO, ENVIASE A LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION LABORAL, PARA LO DE SU COMPETENCIA.		
2017-00179-01	XXXII 263-264	ORDINARIO LABORAL	JOSE CONCEPCION RIVADENEIRA PIMIENTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS FOYE	19/07/19	PROVEIDO DEJA SIN EFECTO EL AUTO QUE ADMITE EL RECURSO DE APELACION EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. DECLARA LA NULIDAD DEL FALLO PROFERIDO EL DIA 24-01-19, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA Y ORDENA REMITIR EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 325 INCISO 5 DEL CGP, A FIN QUE EL COMPETENTE PROCEDA COMO SEÑALA EL ARTICULO 137 DEL CGP, INTEGRANDO EN DEBIDA FORMA EL CONTRADICTORIO, PARA TAL EFECTO DECLARESE LA NULIDAD DESDE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.	2	21
2017-00019-01	XXXI 122-123	ORDINARIO LABORAL	EINAR ENRIQUE ZUÑIGA NUÑEZ	TECNICOS Y PROFESIONALES SAS SIGLA TECPRO S.A.S. Y SOLIDARIAMENTE SOCIEDAD MASERING MINING SAS EN LIQUIDACION	19/07/19	AUTO DENIEGA EL RECURSO EXTRA – ORDINARIO DE CASACION INTER – PUESTO POR EL APODERADO JUDI – CIAL DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA SALA DE DECISION EL 10-04-19. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, UNA VEZ ALCANCE EJECUTORIA ESTE PROVEIDO.	2	20



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTINUACION ESTADO LABORAL 091

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL- VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.
Secretaria General.